



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 20 DE ENERO DE 2025

Renuncian por jubilaciones 6 magistrados

Por Tanya Vásquez

La renuncia de tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y tres de tribunales colegiados responde a procesos de jubilación que se habían detenido, informó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia indicó que no existe controversia en estas renuncias y se trata de empleados con más de 30 años de servicio que ya pueden jubilarse.

"A ninguno de los magistrados se les presionó para que se salieran, son gente buena y profesional que han entregado su vida a trabajar en el Poder Judicial.

No existe controversia con la renuncia de los magistrados, que no se vea como que hubo algo escondido, yo les tengo aprecio y afecto a todos", dijo.

Se trata de magistrados que habían iniciado su proceso de jubilación previo a la reforma judicial, pero con estas nuevas disposiciones que indican la elección por voto popular, decidieron no participar y buscar la jubilación.

"Antes de la reforma ya habían iniciado su trámite para jubilarse, pero un poco por instancias mías, les dije que se detuvieran un poco para que no se fueran y para ver de qué trataba esta reforma", explicó.

La reforma al Poder Judicial señala que se votará por hasta cuatro magistrados del Supremo Tribunal y hasta cuatro de los tribunales colegiados, por lo que estos seis puestos serán los que se voten.

Los magistrados ocupan aún su puesto y después de la elección del 1 de junio y la toma de protesta el 15 de septiembre de quienes resulten electos, será el cambio.

A ELECCIÓN

Cargos que se elegirán el 1 de junio de 2025 en Sonora

- 3 magistrados del Supremo Tribunal
- 3 magistrados de tribunales colegiados.
- 5 del tribunal de disciplina.
- 39 jueces locales.